



# PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030



**PLAN  
OPERATIVO  
MULTIANUAL  
2026-2030**



Secretaría  
**contra la Violencia  
Sexual, Explotación  
y Trata de Personas**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2025**

---



## INTRODUCCION

La importancia de los planes multianuales es que permiten a las organizaciones planificar a largo plazo y establecer una visión clara de su futuro. Al tener una visión a largo plazo, las organizaciones pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, en lugar de centrarse únicamente en las necesidades inmediatas.

Además, los planes multianuales ayudan a las organizaciones a priorizar sus objetivos y asignar recursos de manera efectiva. Al establecer objetivos claros y medibles, los planes multianuales ayudan a las organizaciones a medir su progreso y evaluar su éxito a lo largo del tiempo.

La vinculación entre los planes multianuales y la planificación estratégica es estrecha. La planificación estratégica es el proceso a través del cual una organización define su propósito, establece sus objetivos y crea una estrategia para alcanzarlos. Los planes multianuales son una parte importante de este proceso, ya que establecen las acciones específicas que la organización tomará para lograr sus objetivos a largo plazo.

Para el período 2026-2030 la Secretaría ha elaborado todos los instrumentos necesarios para el seguimiento del avance multianual en las matrices que acompañan el documento.

Según el análisis de la situación de la violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel nacional, los departamentos priorizados son Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Izabal, Chimaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Retalhuleu, Petén, El Progreso, Zacapa, Sacatepéquez y Santa Rosa; en ese sentido también se priorizan 34 municipios de esos departamentos: Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, Villa Canales (Boca del Monte), Amatitlán, San Miguel Petapa, Chinautla (Tierra Nueva), San Pedro Ayampuc, Santa Catarina Pinula, San José Pinula Escuintla, Palín, San José, Quetzaltenango, Coatepeque, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Puerto Barrios, Morales, Chimaltenango, Huehuetenango, Mazatenango, Cobán, San Pedro Carchá, Chisec, Retalhuleu, Sayaxché, San Benito, Sanarate, Zacapa, Antigua Guatemala y Barberena.



## Contenido

INTRODUCCION .....	1
1. MISION .....	3
2. VISION .....	3
3. VALORES INSTITUCIONALES.....	3
4. RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS .....	5
5. Centro de costo.....	8
6. Instrumentos de planificación operativa multianual 2025-2029 .....	10
7.1 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL.....	10
7.3 SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	11



## 1. MISION

Somos la entidad responsable de velar por el cumplimiento de la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, teniendo como fin primordial asesorar a la institucionalidad del Estado, responsable en la materia, para prevenir, atender y proteger, impulsando estrategias eficaces para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

## 2. VISION

Al 2027 ser la institución líder en la asesoría e implementación de medidas contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, que garanticen los derechos de protección a la población prioritaria con un enfoque amplio e internacional

## 3. VALORES INSTITUCIONALES

En el presente apartado se definen los valores institucionales y que deben ser cumplidos por los funcionarios y empleados de esta institución durante sus actividades laborales:

### **RESPONSABILIDAD.**

disposición y diligencia en el cumplimiento de las actividades o tareas asignadas, así como la disposición para asumir las consecuencias de los actos que realice.

### **HONESTIDAD.**

Es un valor que refiere a velar por el interés colectivo y no el particular, evitando todo provecho personal obtenido por sí mismo o por otras personas; significa también que el funcionario o servidor público debe tener transparencia en los actos que realice.

### **RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.**

Respetamos la dignidad del ser humano, comprometidos a trabajar en el diseño e implementación de medidas de prevención y el fortalecimiento de la atención a las víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas y otros grupos identificados en situación de vulnerabilidad.



### **LEALTAD.**

Se traduce en constancia y solidaridad de los servidores públicos, trabajadores y colaboradores de la institución, autoridades superiores, compañeros y personas que tenga a su cargo

### **TRABAJO EN EQUIPO.**

Significa que todos los funcionarios deben estar comprometidos a trabajar en forma integrada, conscientes que la responsabilidad, el compromiso de cada uno suma al trabajo y resultados en equipo y la efectividad en las acciones realizadas.

### **EFFECTIVIDAD.**

Los funcionarios y servidores públicos deben estar comprometidos con el alcance de los objetivos y la misión y la visión de la institución, en una forma eficiente y eficaz.

### **TRANSPARENCIA.**

Hace referencia a la ejecución de los actos de servicio, de tal manera que sean accesibles al conocimiento de toda persona que tenga interés legítimo en ellos.

### **IGUALDAD.**

Exige atender a las personas que demandan o solicitan sus servicios sin ningún tipo de preferencias, tomando en consideración el mérito, legalidad, y motivaciones objetivas y no motivos religiosos, políticos o posición social o económica.



#### 4. RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

La red de categorías programáticas de la SVET previstas para el período 2025-2029 está estructurada por un programa presupuestario identificado con el código 70, "Protección contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, no dispone de subprogramas, obras y proyectos; únicamente cuatro actividades presupuestarias que están vinculadas a la producción institucional, las cuales se describen en el cuadro siguiente cuadro:

Programa	Actividades Presupuestarias		Productos institucionales vinculados
70 Protección contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	1	Dirección y Coordinación.	Dirección y Coordinación.
	2	Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Personas prevenidas, sensibilizadas, formadas e informadas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
	3	Servicios de atención a personas víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas	personas víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas integralmente.
	5	Asesoría y capacitación en la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas	Entidades públicas y privadas asesoradas y capacitadas en favor de la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas

Fuente: Unidad de Planificación



## Resultados, productos y subproductos

Según lo establece el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, el principal desafío de la SVET es lograr y coadyuvar en la disminución de los delitos VET con enfoque en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2024-2028. Es importante mencionar que el modelo lógico de la estrategia de la SVET establece que, para disminuir la incidencia de los delitos VET, deberá fortalecer las capacidades de las entidades e instituciones públicas y esto lo debe realizar mediante las asesorías y capacitaciones, así como la formación e información a la población en general para generar factores protectores además de la identificación de los factores de riesgo.

En congruencia con la metodología de Gestión por Resultados, el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual -POA- de la SVET, está conformado por un resultado estratégico institucional, cuatro productos y seis subproductos, los que a su vez se vinculan a un programa y cuatro actividades presupuestarias. La producción institucional que articula el resultado estratégico con los productos y subproductos del POM-POA, y que facilitan el asesoramiento y acompañamiento a la institucionalidad pública para el cumplimiento de las metas de la Política General de Gobierno 2024-2028, y las metas de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, se presentan en la tabla siguiente:

Programa	Resultado Institucional	Productos Institucionales	No.	Subproductos
70 Protección contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Al 2027, se han reducido en un 20% los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas que afectan especialmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres.	Direccion y coordinacion.	1	Direccion y coordinacion.
		Personas prevenidas, sensibilizadas, formadas e informadas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.	2	Niños, niñas y adolescentes prevenidos, formados e informados, informados y sensibilizados en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.
		Adultos prevenidos, formados, informados y sensibilizados en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.	3	Adultos prevenidos, formados, informados y sensibilizados en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.
			6	Mujeres formadas e informadas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
		Personas victimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas integralmente	2	Personas victimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas integralmente.
		Entidades públicas y privadas asesoradas y capacitadas en favor de la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.	3	Entidades públicas y privadas capacitadas en prevención, eliminacion, persecucion y sancion de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Fuente: Unidad de Planificación.



En los siguientes párrafos se describe los subproductos que conforman la producción para el período 2026-2030.

**1. Niños, niñas y adolescentes prevenidos, formados e informados en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.**

Descripción: Niños, niñas y adolescentes que reciben los servicios de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional. Parte de la producción final dirigida a la población prioritaria y en mayor riesgo, niños, niñas y adolescentes, que reciben los servicios para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, reduciendo el riesgo de ser víctimas y/o victimarios, a nivel nacional

**2. Adultos formados, informados y sensibilizados en materia de la violencia sexual, explotación y trata de personas**

Descripción: Parte de la producción final dirigida a los adultos de familias en situación de riesgo que reciben los servicios para contribuir con la prevención y eliminación de la violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional. Adultos que reciben los servicios para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional

**3. Mujeres formadas e informadas en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas**

Descripción: Mujeres en condiciones de riesgo que reciben los servicios de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional. Parte de la producción final dirigida a la población prioritaria y en mayor riesgo, mujeres que reciben los servicios para la prevención de los riesgos de ser víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional.

**4. Personas víctimas de violencia sexual, explotación y/o trata de personas atendidas integralmente**

Descripción: Personas migrantes víctimas adultas de violencia sexual, explotación y/o trata de personas, atendidas integralmente, a nivel nacional. Parte de la producción final, dirigida



a migrantes víctimas adultas de violencia sexual, explotación y trata de personas que disponen de un modelo integrado de servicios para su atención y la protección de sus

derechos, el cual contenga medidas dirigidas a la reparación del daño o reintegración en la vida social, a nivel nacional.

**5. Entidades públicas y privadas asesoradas en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas**

Descripción: Entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales asesoradas en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional. Parte de la producción dirigida a la asesoría en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de prestación de servicios especializados, que garanticen, especialmente, la atención de las víctimas y población en riesgo, a nivel nacional.

**6. Entidades públicas y privadas capacitadas en la prevención, eliminación, persecución y sanción de los delitos en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas**

Descripción: Entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales capacitadas en la prevención, eliminación, persecución y sanción de los delitos en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel nacional. Parte de la producción dirigida a la capacitación en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de prestación de servicios especializados, que garanticen, especialmente, la atención de las víctimas y población en riesgo, a nivel nacional.

## 5. Centro de costo

En el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados -PpR- a lo interno de SVET, la gestión de la planificación y el presupuesto se operan a través de un centro de costo, identificado con los códigos siguientes:



Correlativo SIGES	Código SIGES	Nombre del Centro de Costo
003	10568	Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas

Fuente: SIGES



## 6. Instrumentos de planificación operativa multianual 2025-2029

Los instrumentos de planificación que se incorporan al presente documento describen con mayor detalle las metas, acciones y costos asociados al resultado institucional, productos y subproductos para el período 2025-2029 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Según el análisis de la situación de la violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel nacional, los departamentos priorizados son Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Izabal, Chimaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Retalhuleu, Petén, El Progreso, Zacapa, Sacatepéquez y Santa Rosa; en ese sentido también se priorizan 34 municipios de esos departamentos: Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, Villa Canales (Boca del Monte), Amatitlán, San Miguel Petapa, Chinatla (Tierra Nueva), San Pedro Ayampuc, Santa Catarina Pinula, San José Pinula Escuintla, Palín, San José, Quetzaltenango, Coatepeque, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Puerto Barrios, Morales, Chimaltenango, Huehuetenango, Mazatenango, Cobán, San Pedro Carchá, Chisec, Retalhuleu, Sayaxché, San Benito, Sanarate, Zacapa, Antigua Guatemala y Barberena.

## 7.1 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL



## 7.3 SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Indicadores de Producto / subproducto														Datos Absolutos periodo	Datos relativos en porcentaje periodo	
		Año	Línea base		2026		2027		2028		2029		2030					
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje_2026	Datos Absolutos_2027	Datos relativos_en porcentaje_2027	Datos Absolutos_2028	Datos relativos_en porcentaje_2028	Datos Absolutos_2029	Datos relativos_en porcentaje_2029	Datos Absolutos_2030	Datos relativos_en porcentaje_2030				
Nombre del indicador producto sub producto	Fórmula del indicador producto sub producto	Año_L_base_POM	Datos Absolutos_L_base_POM	Datos Relativos_L_base_POM	Datos Absolutos_2026	Datos relativos_en porcentaje_2026	Datos Absolutos_2027	Datos relativos_en porcentaje_2027	Datos Absolutos_2028	Datos relativos_en porcentaje_2028	Datos Absolutos_2029	Datos relativos_en porcentaje_2029	Datos Absolutos_2030	Datos relativos_en porcentaje_2030	Datos Absolutos periodo	Datos relativos_en porcentaje periodo		
		2019	12	100%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	100%		
Número de personas formadas e informadas para la prevención de la violencia sexual	Número de personas formadas e informadas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas		229000	5%	229000	18%	229000	19%	229000	20%	229000	21%	229000	22%	229000	100%		
Número de personas formadas e informadas para la prevención de la violencia sexual	Número de niñas, adolescentes formadas e informadas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dividido el número total de población prioritaria atendida por cien	2019	114500	5%	114500	18%	114500	19%	114500	20%	114500	21%	114500	22%	114500	100%		
Número de personas formadas e informadas para la prevención de la violencia sexual	Número de adultos formadas e informadas y sensibilizadas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dividido el número total de población prioritaria atendida por cien	2019	45800	5%	45800	18%	45800	19%	45800	20%	45800	21%	45800	22%	45800	100%		
Número de personas formadas e informadas para la prevención de la violencia sexual	Número de mujeres formadas e informadas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dividido el número total de población prioritaria atendida por cien	2019	68700	5%	68700	18%	68700	19%	68700	20%	68700	21%	68700	22%	68700	100%		
Número de víctimas atendidas integralmente	Número de mujeres que recibieron servicios integrales dividido el total de mujeres atendidas por cien	2024	125	100%	125	20%	138	20%	151	20%	166	20%	183	20%	58	100%		
Número de víctimas atendidas integralmente	Número de mujeres que reciben servicios integrales dividido el total de mujeres atendidas por cien	2024	125	10%	125	20%	138	20%	151	20%	166	20%	183	20%	58	100%		
Número de entidades públicas y privadas asesoradas y	Número de entidades públicas y privadas asesoradas y	2022	134	100%	134	20%	134	20%	134	20%	134	20%	134	20%	134	100%		
Número de entidades públicas y privadas asesoradas en materia de los delitos VET	Número de entidades públicas asesoradas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dividido el número total de entidades públicas prioritarias abordadas por cien	2022	67	100%	67	20%	67	20%	67	20%	67	20%	67	20%	67	100%		
Número de entidades públicas y privadas capacitadas sobre la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas	Número de entidades públicas capacitadas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dividido el número de entidades prioritarias abordadas por cien	2022	67	100%	67	20%	67	20%	67	20%	67	20%	67	20%	67	100%		